



UGR Universidad
del Gran Rosario

TESINA

Presentada para acceder al título de grado de la carrera de

LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA

CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

Título:

“La Inclusión Educativa y el Trabajo Colaborativo“

Autor/a:

Rocío Florencia Brandan

Micaela Victoria Silvera

Tutor/a: Lic. Ana Bravo

Lugar: Rosario

Fecha de Presentación:

26/08/2022

“LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y EL TRABAJO COLABORATIVO”

Autoras:

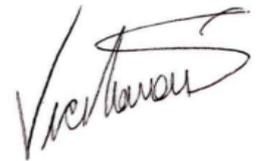
Rocío Florencia Brandan

Firma

Handwritten signature of Rocío Florencia Brandan in black ink, featuring a stylized 'R' and 'B'.

Micaela Victoria Silvera

Firma

Handwritten signature of Micaela Victoria Silvera in black ink, featuring a stylized 'V' and 'S'.

AGRADECIMIENTOS

A nuestras familias y amigas con las que compartimos esta significativa experiencia.

A Renxel, Máximo y Salvador, nuestros hijos, por ser sostén, acompañar y ceder de sus tiempos para que podamos concluir este deseado proyecto.

A nuestra tutora, Ana Bravo por compartir sus conocimientos y sabernos guiar para transitar este proceso.

A los directivos de las Instituciones y entrevistados que brindaron sus experiencias para la realización de esta investigación

RESUMEN

La presente investigación se propuso conocer si existe evidencia de trabajo colaborativo entre el psicopedagogo y los actores institucionales que acompañan el proceso de inclusión en el nivel secundario en Instituciones de la Ciudad de Salta, por tanto, fue este el objetivo que orientó la misma. Este estudio se abordó desde un enfoque metodológico cualitativo; focalizando en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. Como instrumento utilizado para recabar información se apeló a la entrevista semiestructurada, la cual respondieron distintos actores que intervienen, desde sus roles específicos, en el proceso de inclusión. Los resultados que se exponen permiten conocer: el grado de participación entre los diferentes actores institucionales implicados en dicho proceso, las características que potencian el tipo de abordaje colaborativo en el desarrollo de acciones eficientes en toda institución y los retos que subyacen de los cambios y transformaciones a nivel sociocultural en los sujetos y las instituciones. En relación al trabajo colaborativo, el discurso de los participantes manifiesta que esta modalidad de trabajo es necesaria desde su experiencia, sin embargo, se resalta que existen variados desafíos a resolver que obstaculizan dicho proceso. Para concluir se destaca la importancia de abordar en las prácticas institucionales el concepto de neurodiversidad como respuesta a las singularidades de los alumnos.

PALABRAS CLAVES:

Psicopedagogía, Trabajo Colaborativo, Inclusión Escolar, Nivel Secundario, Actores Institucionales.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	3
MARCO TEÓRICO	7
2.1 Inclusión Educativa	7
2.1.1 Derechos y Discapacidad	8
2.2 Trayectorias Escolares Inclusivas	10
2.3 Actores Institucionales	12
2.4 Escuela Secundaria Obligatoria y Adolescencia	18
2.5 Trabajo Colaborativo	19
2.6 Formación y Capacitación	21
METODOLOGÍA	23
3.1 Problema	23
3.2 Objetivo General	23
3.3 Objetivos Específicos	23
3.4 Enfoque Metodológico	23
3.5 Diseño y Alcance	24
3.6 Participantes	25
3.7 Instrumentos de Recolección de Datos	25
3.8 Procedimientos	25
3.9 Análisis de Datos	26
RESULTADOS	28
CONCLUSIONES	38
REFERENCIAS	43
ANEXOS	47

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se realiza para obtener el grado de Licenciatura en Psicopedagogía. El mismo se propuso como objetivo identificar si hay presencia de características de trabajo colaborativo en el abordaje del psicopedagogo y el trabajo de los agentes institucionales que acompañan el proceso de inclusión escolar a nivel secundario de la ciudad de Salta.

En la actualidad se evidencia un cambio de paradigma al abordar la diversidad desde un modelo social; aspectos como el respeto, la aceptación y valoración de las diferencias entre culturas y personas se han convertido en objetivos del sistema educativo, posibilitando la participación plena y efectiva en la sociedad, como también asegurar un sistema de educación inclusivo y equitativo en todos los niveles de enseñanza a lo largo de la vida, con miras a garantizar el desarrollo pleno del potencial humano, las libertades fundamentales y la diversidad humana.

Hacer posible que esta participación sea efectiva requiere del compromiso de los actores institucionales que acompañan el proceso de inclusión.

En relación a esto, la categoría de trabajo colaborativo, según lo expresa la autora María E. Márquez de Pérez (2019), él mismo hace alusión a una reflexión permanente al interior de los sujetos que posibilita crear continuamente acciones y modos de hacer dentro de una institución particular que logra una apertura a la mirada multidisciplinar para dar respuestas a las necesidades y urgencias que plantea la complejidad de los sujetos en interacción socio-cultural. El contexto actual exige la presencia de interdisciplinaria en los equipos vigentes que forman parte de las instituciones educativas, las relacionadas a la salud, el desarrollo humano y justicia, y, fundamentan tal acción en la búsqueda de garantizar un desarrollo íntegro, el cumplimiento de los derechos humanos y la promoción de oportunidades de aprendizajes para todos los sujetos.

La Psicopedagogía como disciplina que forma parte de estos equipos de orientación escolar, acompaña, orienta y asesora al equipo institucional

educativo en la construcción de los procesos de aprendizaje de los alumnos, como también la revisión continua de los propios saberes, sostenido desde una mirada compleja, la cual pone énfasis en la singularidad de cada sujeto, teniendo en cuenta las necesidades educativas del alumno, los requerimientos familiares para su acompañamiento, como así también los criterios de evaluación y acreditación.

A partir de lo expuesto, se debe comprender que los cambios acelerados del mundo actual requieren de profundas transformaciones en el sistema educativo que imponen como principal características la buena calidad. En relación a este punto, se debe mencionar algunas investigaciones realizadas en diferentes países, las cuales referencian algunos de los retos que debe asumir la educación. Respecto a lo aludido, la investigación de Rosa Blanco (2019), buscó reflexionar a través del análisis de contenido del discurso de los principales participantes de la conferencia de Salamanca (1994), el impacto de la misma después de 25 años, la cual destaca como resultado algunos cambios a resolver en el marco educativo como ser, adoptar y establecer definiciones claras acerca de la inclusión, toma de decisiones políticas educativas integrales para garantizar equidad, fortalecer el compromiso y las competencias del profesorado y otros profesionales y fomentar la participación y colaboración de todos los implicados.

Por otro lado, se debe citar otra investigación realizada por García Ciges y Berruezo y Martí (2008), de corte cualitativo que propone identificar las variables percibidas como facilitadoras y limitadoras de la atención a la diversidad, desde el discurso del profesorado y el profesional psicopedagogo, el mismo concluye en que son las actitudes y el tipo de formación los factores obstaculizadores de las prácticas inclusivas. En relación a la práctica colaborativa, la investigación de tipo cualitativo, interpretativo de Ossa Cornejo, Carlos Javier y Donoso Sepúlveda, Martina Susana (2019), buscó analizar el trabajo que se realiza entre el docente de aula regular y un profesional de integración concluyendo que la labor colaborativa de ambos docentes son deficientes, y se limitan a la

distribución de funciones de trabajo, destacando la necesidad de formación y tiempo dedicado a espacios de intercambios para el logro del mismo.

Respecto a este estudio, el mismo se estructuró en primer lugar desarrollando el marco teórico que desarrolla y sustenta las categorías principales que guían esta investigación.

Seguidamente se encuentra el aspecto metodológico de la presente investigación, la cual se abordó desde un enfoque metodológico cualitativo, este tipo de investigación se focaliza en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto, en donde los resultados obtenidos se extraen de los datos y no de la estadística, son descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones..

Entre los objetivos específicos que se desprenden de este estudio se busca conocer cuáles son las concepciones de los profesionales acerca del trabajo colaborativo para el proceso de inclusión, describir las características del abordaje de trabajo entre los distintos profesionales intervinientes en el proceso de inclusión, como así también conocer cuáles son los desafíos del trabajo colaborativo que presenta la inclusión escolar en el nivel secundario.

En cuanto al instrumento utilizado para recabar información se apeló a la entrevista semiestructurada realizada a distintos actores que intervienen desde distintos roles en el proceso de inclusión, fueron diez los distintos profesionales entre los que se pueden mencionar: psicopedagogas, profesores, directores, psicólogas, preceptores, que respondieron de manera presencial el instrumento de indagación.

Finalmente le sigue el apartado de los resultados y conclusiones. Los resultados que se exponen permiten conocer: el grado de participación entre los diferentes actores institucionales implicados en el proceso de inclusión, las características que potencian el tipo de abordaje colaborativo en el desarrollo de acciones eficientes en toda institución y los retos que subyacen de los cambios y

transformaciones a nivel sociocultural entre los sujetos y las instituciones. A modo de cierre, se encuentran las conclusiones a las que se ha arribado.

MARCO TEÓRICO

2.1 Inclusión Educativa

La inclusión educativa, de acuerdo con el libro digital “Educación Educativa: fundamentos y prácticas para la inclusión”, publicado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (2019), está orientada a garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, asegurando la eliminación de barreras y aumentando su participación para el logro de los mejores aprendizajes. Interpela a construir una escuela donde las políticas se concreten en prácticas educativas con estrategias pedagógicas diversificadas; donde todos sus miembros, ya sean estudiantes con o sin discapacidad, con dificultades de aprendizaje, con altas capacidades o con características de distintos tipo (cognitivas, étnico-culturales o socioeconómicas, entre otras), puedan acceder al aprendizaje con equidad.

La inclusión, como término complejo, implica hacer efectivo el derecho de la no discriminación para lograr la plena participación. Todos los seres humanos sea cual sea su condición, tienen más posibilidades de desarrollarse como tales y participar en la sociedad si se desenvuelven en los grupos y actividades comunes de la sociedad (Blanco, R. 2006, pp.19-27). Por consiguiente, la autora Rosa Blanco destaca que “la inclusión es, antes que nada, un asunto de derechos y una cuestión de justicia y de igualdad” (Blanco, R. 2006).

En el trabajo “La atención educativa a la diversidad”, Blanco expone que, avanzar hacia sistemas educativos inclusivos requiere que las políticas se muevan en al menos tres direcciones: desde enfoques homogéneos a políticas que consideren a la diversidad con igualdad; desde el trabajo aislado de los docentes al trabajo colaborativo con diferentes actores y desde sistema educativo y políticas sectoriales a la sociedad educadora y políticas intersectoriales (Blanco, R. 2009).

Siguiendo esta mirada la autora destaca que “la diversidad no hay que entenderla sólo desde el punto de vista cultural, que suele ser lo más frecuente, también incluye los distintos contextos sociales, las diferencias de género y las

diferencias individuales en cuanto a capacidades, motivaciones e intereses (Blanco, R.,2006)

2.1.1 Derechos y Discapacidad

En nuestro país, la Ley de Educación Nacional N° 26.606, regula y garantiza el acceso a la educación como derecho de todas las personas en igualdad de condiciones promoviendo a partir de políticas y acciones la plena participación de todos, el máximo desarrollo de capacidades y habilidades, el respeto y valoración por la multiculturalidad, estimular la creatividad y el arte para así fomentar un desarrollo íntegro. Reconoce que el conocimiento y la educación es un bien público y derecho personal y social, prioridad del Estado Nacional, las provincias y jurisdicciones.

Jorge A. y V. Maldonado, (2013) expresan que “el avance en la comprensión de la discapacidad y su teorización no es un proceso aislado de la realidad que se sitúa solo en el plano de las ideas. Resulta evidente que está relacionado e impulsado por los acontecimientos sociopolíticos, culturales y económicos que suceden en cada época de la historia. En efecto nace dentro de las ciencias sociales, el modelo social de la discapacidad; Este modelo social pone énfasis en la rehabilitación de una sociedad que ha de ser concebida y diseñada para hacer frente a las necesidades de todas las personas, gestionando las diferencias e integrando la diversidad”.

Para la Convención sobre los Derechos para las Personas con Discapacidad (CDPD 2006), la discapacidad es un concepto que evoluciona, es caracterizada como un producto social, que resulta de la interacción entre, las personas con deficiencia y las barreras actitudinales y de entorno, que evitan la participación plena y efectiva, la inclusión y el desarrollo de estas personas en la sociedad donde viven, en condiciones de igualdad con las demás”.

La Ley 26.378 (Art. 1 párrafo 2- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad) conviene lo siguiente:

El propósito de la siguiente convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades

fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto por su dignidad inherente.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales, sensoriales a largo plazo, que, al interactuar con diferentes barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Así mismo, la Ley Nacional N° 26.601 de “protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes mencionan que desde los organismos competentes deben constituirse procedimientos y recursos para la identificación temprana de las necesidades educativas derivadas de la discapacidad o de trastornos en el desarrollo, con el fin de brindarles atención interdisciplinaria y educativa para lograr la inclusión desde el Nivel Inicial.

Con el fin de seguir avanzando en las condiciones para la inclusión escolar dentro del sistema educativo argentino, y respondiendo al artículo 4 de la CDPD-ONU: el Estado está comprometido a adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos por la Convención. (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019)

Del mismo modo, la Resolución N°311/16 busca promover la garantía del derecho a la educación para todas las personas en igualdad de condiciones. La misma aprobada el 15 de diciembre de 2016 en la 77a Asamblea del Consejo Federal de Educación (CFE) manifiesta que se deben “propiciar condiciones para la inclusión escolar al interior del sistema educativo argentino para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes con discapacidad” y “aprobar el documento Anexo I. “Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad” y los anexos II, III y IV que forman parte de la presente resolución”.

Los puntos principales de la resolución son:

1. La matriculación como derecho.
2. Escuchar la voz del estudiante con discapacidad y dar participación a su familia como obligación.
3. Identificar barreras en el entorno como principio y como método.
4. El derecho de las familias a elegir la institución educativa de su preferencia
5. Rol de la modalidad especial para la inclusión en escuelas comunes.
6. Articulación entre equipos educativos de todos los niveles y modalidades.
7. Apoyos para las instituciones educativas
8. Los proyectos pedagógicos individuales.
9. Pasaje de nivel inicial a primario y de primario a secundario.
10. Promoción, acreditación y certificación.

Resulta importante que los actores involucrados conozcan estos principios ya que será el puntapié inicial a la hora de pensar en la singularidad de cada sujeto para hacer efectivo estos derechos.

2.2 Trayectorias Escolares Inclusivas

La educación es un bien común específicamente humano ya que gracias a ella nos desarrollamos como personas y como especie. Además hace posible el ejercicio de otros derechos y de la ciudadanía, y puede contribuir a la movilidad social y al entendimiento y al diálogo entre distintas culturas. (Blanco, R. 2006). La misma autora resalta que una educación es de calidad si promueve el desarrollo de las competencias necesarias desde el punto de vista de las exigencias sociales y del desarrollo personal, es decir si prepara para participar

en la actual sociedad del conocimiento, acceder el mundo laboral y desarrollar un proyecto de vida en relación con los otros y ejercer la ciudadanía (Blanco, R., 2006).

Dentro del ámbito educativo la inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de la escuela, en la comunidad y en las políticas locales y nacionales. Está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el sentido de que muchos estudiantes no tienen igualdad de oportunidades educativas, ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios, adolescentes embarazadas, entre otros (Booth y Ainscow, 2002), ambos autores mencionan también que es un proceso que no tiene fin ya que pueden surgir nuevas barreras que limiten el aprendizaje y la participación, o que excluyen y discrimina de diferentes maneras a los estudiantes. Es por ello que se habla de una “cultura inclusiva”, la cual se define como aquella centrada en “(...) crear una comunidad segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno es valorado como el fundamento primordial para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de logro. pretende desarrollar valores inclusivos, compartidos por todo el profesorado, el alumnado, los miembros del consejo escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros del centro educativo” (Booth y Ainscow, 2002)

Uno de los elementos fundamentales de la inclusión es promover la máxima participación de todos los estudiantes en el currículo y las actividades educativas para que tengan éxito en sus aprendizajes. La atención a la diversidad requiere avanzar hacia el diseño de “currículos universales”... (Blanco, R. 2009), la misma autora destaca también que un currículo flexible y abierto no es suficiente para atender a la diversidad, más bien se debe romper con la homogeneización en todas las estructuras. Otro aspecto de gran importancia que destaca la autora es que los sistemas de evaluación de la calidad pueden constituir un factor de exclusión, ya que no suelen considerar la diversidad del alumnado.

La trayectoria educativa integral de los alumnos requiere:

- Itinerarios personalizados (desde un máximo de singularidad posible).
- La atención de las necesidades educativas, sociales y subjetivas de los distintos momentos de la vida del estudiante.
- La adopción de un modelo social de discapacidad para transformar las barreras. Proponer y desarrollar los apoyos para la participación de las personas con discapacidad, apuntando al diseño universal de productos, entornos, programas y servicios, precisando las ayudas técnicas.
- Que el sistema educativo en su conjunto considere al alumno como un sujeto con derecho a educarse.
- Co - responsabilidades entre niveles y modalidades entre escuela común, escuela especial y apoyos desde la modalidad, trabajo colaborativo entre los actores involucrados y complementariedad de los equipos en el Sistema Educativo en pos de alcanzar una educación inclusiva. (Documento de cátedra, Instituto del Milagro, 2018)

Tony Booth (2000) expresa al respecto que la educación inclusiva es, aludir a constante vigilancia para contrarrestar las fuerzas de la exclusión en la educación, la sociedad y, lo que es más importante, en nosotros mismos. Desde este enfoque el autor María José Tomé evidencia que la educación/escuela inclusiva está direccionada hacia una concepción de hombre y de vida basada en los derechos humanos. (José María Tomé, 2010)

2.3 Actores Institucionales

La institución, definida como estructura social, como organización concreta, implica la existencia de un lugar geográfico donde las personas responden a un organigrama y a normas establecidas para poder alcanzar los objetivos, poniendo en acción el proceso educativo. Dentro de la misma, se visualiza a los actores institucionales que pertenecen a distintos estamentos están interactuando en un contexto institucional y desempeñan roles específicos. Al tratarse de individuos diferentes entre sí, los resultados de sus experiencias agregan contenidos y significados nuevos a los conceptos de educación y de institución. Tal como lo menciona la revista Plumilla Educativa, en la

investigación “ Factores que afectan el rendimiento escolar en la institución educativa rural Las Mercedes desde las perspectiva de los actores institucionales”, el rendimiento académico, no es sólo un asunto de voluntad del estudiante, sino que en él convergen múltiples factores que están en codependencia. Factores en los cuales están interrelacionados el estudiante, la familia (acompañamiento y apoyo), el docente (relación docente-estudiante y metodologías) y el contexto. (Manual de cátedra, espacio curricular “integración escolar”, Instituto superior del Milagro, 2019)

Se puede mencionar algunas de las Funciones de los actores intervinientes:

Escuela común:

- Atiende a la diversidad promoviendo el proceso de inclusión del alumno
- El niño incluido es alumno de la escuela común
- Trabaja en conjunto con la escuela especial, esta última brinda los apoyos necesarios.
- también trabaja con redes interinstitucionales e intersectoriales

Escuela especial:

- Determina las NEE del alumno derivadas de la discapacidad para tomar decisiones acerca de cómo organizar el proceso de aprendizaje.
- Define la intervención educativa - pedagógica más conveniente al niño que le permita la construcción de aprendizajes significativos y socio-constructivos.

Docente de apoyo a la inclusión:

- Planificación de las actividades de enseñanza, con las configuraciones correspondientes, a realizar con el alumno, que entregará anticipadamente al docente común
- Acuerdos para la presentación anticipada de actividades de enseñanza del docente común al docente de apoyo: la anticipación de tareas al docente de apoyo por parte del maestro de grado es fundamental y debe constar en el compromiso de ambos docentes.

- Orientaciones al docente común: las orientaciones deben incluir en particular modo de aprender, la ubicación en el aula, como dar las consignas, cómo ajustar actividades, etc.

Docente Inclusor:

- Planificación de las tareas de enseñanza que realizará cuando el docente de apoyo no esté
- Ubicación del alumno en el aula
- Organización de aprendizaje colaborativo, tutorías entre alumnos
- Planificación de actividades de enseñanza que entregará anticipadamente al docente de apoyo.
- Colaboración y cooperación en la elaboración de las configuraciones de apoyo, (pareja pedagógica).

Equipo de apoyo:

- Realizar la evaluación del alumno.
- Orientar y acompañar la trayectoria escolar integral del niño.
- Establecer canales de comunicación con todos los actores intervinientes en el proceso de inclusión.

Familia:

- Colaborar en todas las acciones sugeridas.
- Asistir a todas las reuniones a las que sea convocada.
- Asegurar la asistencia del niño a la institución escolar.
- Notificar a ambas instituciones si se producen cambios de tratamientos o si se producen cambios en la dinámica familiar.

(Manual de cátedra, espacio curricular “integración escolar”, Instituto superior del Milagro, 2019)

Roles y Funciones del Psicopedagogo:

Según la resolución N° 5702/17, correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, la Psicopedagogía es la ciencia que aborda el proceso de aprendizaje del sujeto, aportando soportes

epistemológicos para la toma de decisiones tanto en la individualidad como en ámbitos específicos de formación. Su objeto de estudio es el sujeto en situación de aprendizaje y se ocupa de las características del aprendizaje: cómo se aprende, cómo ese aprendizaje varía evolutivamente y está condicionado por diferentes factores, como puede ser alterado u obstaculizado y cómo hacer para superar las dificultades y barreras, prevenir problemáticas y promover procesos de aprendizaje significativos.

El profesional psicopedagogo es quien se ocupa del proceso de aprendizaje en diferentes formas y modalidades. Observa, registra, analiza las variables educativas y del educando en particular para orientar y asesorar al equipo docente, dentro de un marco educativo específico, en interdisciplinariedad. Es quien ofrece datos relevantes para la ubicación escolar del estudiante, interpretando sus necesidades educativas y los requerimientos familiares para su acompañamiento, así como la normativa vigente relativa a la enseñanza, a los criterios de evaluación y a la promoción de ese estudiante. (Manual de cátedra, Espacio Curricular “Integración Escolar”, Instituto Superior del Milagro, 2019).

Como miembro integrante de un Equipo de apoyo en la institución, propende a la construcción de respuestas posibles a través de análisis continuos y contextualizados de los trayectos educativos del sujeto de aprendizaje, considerando la dinámica socio-familiar y escolar y buscando analizar y modificar las barreras al aprendizaje y la participación. El abordaje psicopedagógico en consonancia con las demás disciplinas intervinientes, con diferentes marcos teóricos de rigor científico incluye la prevención, la orientación y asesoramiento, la docencia y en casos excepcionales, la asistencia a la investigación. (Manual de cátedra, espacio curricular “integración escolar”, Instituto superior del Milagro, 2019)

Funciones Específicas:

En relación al estudiante:

- Acompañar la trayectoria escolar del estudiante con discapacidad en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, considerando itinerarios personalizados en la realización de trayectos flexibles, con seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Caracterizar las capacidades, intereses y las barreras del aprendizaje de los estudiantes teniendo en cuenta el contexto socio familiar y escolar, para diseñar conjuntamente con el docente de apoyo, un proyecto que implique espacios, tiempo y estrategias que permitan el crecimiento y desarrollo de sus potencialidades.
- Evaluar y detectar las posibilidades cognitivas y curriculares para identificar estilos y características de aprendizaje y otros factores que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje y su seguimiento.
- Participar en los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a las variables que atraviesan la trayectoria del estudiante asegurando su ingreso, continuidad, participación y egreso.
- orientar en relación: a los procesos de inclusión que consideren pertinentes, a procesos curriculares con la flexibilización necesaria (objetivos, contenidos, metodología, actividad, recursos, tipos de ayuda específica, temporalización, legajos), y a los criterios de evaluación y seguimiento teniendo en cuenta el marco normativo provincial.
- Orientar a los actores institucionales acerca de estrategias de enseñanza que permitan enriquecer las experiencias y trayectorias escolares de los estudiantes, favoreciendo procesos de alfabetización dinámicos y funcionales.
- Orientar, asesorar y acompañar a los docentes de educación común y especial en la construcción de trayectorias escolares integrales para los estudiantes con discapacidad dando centralidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Evaluar psicopedagógicamente a los estudiantes con discapacidad instrumentando formas de seguimiento y acompañamiento pertinentes a dichas situaciones enmarcado siempre en las condiciones y procesos institucionales que contienen y definen las trayectorias.

- Colaborar con los docentes en las tareas de programación e implementación de configuraciones de apoyo, estrategias pedagógicas y proyectos pedagógicos individuales acordes a los estudiantes y grupos.

En relación al Contexto Educativo

- Participar de manera activa del análisis institucional inicial considerando las líneas prioritarias propuesta por la Modalidad Educación Especial.
- Favorecer el desarrollo de los procesos institucionales orientados a la construcción de una cultura inclusiva.
- Detectar y modificar barreras para el aprendizaje y la participación en relación con los estudiantes, grupos e instituciones.
- Diferenciar las intervenciones programadas o previstas de las necesarias en urgencia, seleccionando los dispositivos necesarios para cada ocasión, respetando la planificación y continuidad de las acciones respectivas en el primer caso y buscando aquella tendientes a solucionar la problemática emergente en el segundo.
- Confeccionar orientaciones, estrategias y pautas de intervención que favorezcan el aprendizaje del estudiante el grupo - aula y la institución a través de diversas acciones y dispositivos (entrevistas, observaciones, talleres, etc.)
- Realizar tareas de seguimiento de las intervenciones, diseñando las domas y tiempos adecuados a cada una, transmitiendo a los actores institucionales el valor de la revisión para una evaluación más eficaz.
- Orientar curricular y metodológicamente a los actores educativos teniendo como eje la construcción del conocimiento por parte de los alumnos.
- Asesorar en relación a los procesos de aprendizaje y enseñanza implicados en los proyectos institucionales, curriculares e individuales.
- participar de los equipos de apoyo garantizando el conocimiento, seguimiento y acuerdos de cada situación abordada favoreciendo la trayectoria educativa integral del niño, niña o joven, posibilitando evitar reuniones multitudinarias que entorpecen la misma.
- Intervenir conjuntamente con los actores institucionales a fin de seleccionar acciones destinadas a prevenir el fracaso escolar,

considerando los factores diversos que condicionan el mismo: psicobiológicos, socioculturales, pedagógicos.

En relación al Contexto Familiar:

- Facilitar canales de comunicación, espacios de diálogo, interacciones diversas entre los padres y/o familia y la escuela, logrando participación y compromiso a favor de la trayectoria educativa integral de los estudiantes. (Manual de cátedra, espacio curricular “integración escolar”, Instituto superior del Milagro,2019)

2.4 Escuela Secundaria Obligatoria y Adolescencia

La educación secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescente y joven que hayan cumplido con la educación primaria, se divide en dos ciclos: un ciclo básico de carácter común a todas las orientaciones y un ciclo orientado de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019)

Enuncia María José Borsani (2011) que, la transformación de la escuela secundaria se impone como el gran desafío educativo de los próximos años. El reto es enorme, ya que supone educación obligatoria, de buena calidad, dentro de una sociedad compleja, sujeta a cambios permanentes, lo que plantea un contexto de transformación profunda.

La obligatoriedad modifica las múltiples dimensiones de la actividad educativa: la organización de las instituciones, los contenidos curriculares, los métodos de evaluación, los métodos de enseñanza, los regímenes de convivencia y de disciplina en el interior de las escuelas. (Documento Preliminar para la Discusión sobre la Educación Secundaria en Argentina. Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación, Consejo Federal de Educación, 2008)

La articulación entre educación y sociedad asumen, en este contexto, formas diferentes a las del pasado. La universalización no puede ser asimilada a la idea

de homogeneización. El reto es interpretar las condiciones de la cuales partimos y diseñar un modelo institucional de escuela secundaria que atienda la diversidad e intereses de nuestro alumnado, con propuestas educativas que se abran a las múltiples alternativas de formación, que atiendan la multiplicidad de motivaciones, expectativas y proyectos de cada uno de nuestros adolescentes y jóvenes. Borsani (2011)

Coleman y Hendry (2003) plantean que la adolescencia es una época de cambio como de consolidación de la identidad. En este sentido, hay tres grandes factores que contribuyen a la constitución de la identidad en la etapa adolescente:

- Los cambios físicos traen consigo una alteración de la imagen del cuerpo.
- El desarrollo cognitivo hace posible un autoconcepto más complejo y perfeccionado.
- La independencia emocional creciente, los valores, el comportamiento sexual, las elecciones de amigos, las decisiones relacionadas al desarrollo vocacional, permiten el desarrollo del autoconcepto.

Knobel (2004) en sus estudios sostiene que la adolescencia está caracterizada fundamentalmente por ser un periodo de transición entre la pubertad y estadio adulto del desarrollo y que en las diferentes sociedades este periodo puede variar como varía el reconocimiento de la condición adulta que se le da al individuo.

2.5 Trabajo Colaborativo

M. Guitert y F. Jiménez (2000): “Se lleva a cabo un Trabajo Cooperativo cuando existe una reciprocidad entre un conjunto de individuos que saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista de tal manera que llegan a generar un proceso de construcción de conocimiento. Es un proceso en el que cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes del equipo. Por lo tanto, un trabajo hecho con un grupo cooperativo tiene un resultado más enriquecedor al que tendría la suma del trabajo individual de cada miembro. Así pues, un Trabajo Cooperativo, no es un trabajo realizado por un conjunto de miembros en el que cada uno produce una parte del trabajo para

finalmente, yuxtaponerlas todas, sino que comporta toda una estructura organizativa que favorece una elaboración conjunta”.

El trabajo en equipo constituye una forma de abordar problemas que requieren de una dinámica especial, caracterizada por la acción combinada de varias personas poseedoras de conocimientos particulares que se articulan en un proceso de trabajo tendiente a la ejecución de tareas para alcanzar la meta u objetivo. La constitución de un equipo de trabajo depende de las características del problema o situación tratada. La participación de los integrantes es asimismo dependiente de las características del problema o situación que se evidencian en el proceso de trabajo; el que normalmente se orienta bajo algún modelo específico de labores de equipo. (Manual de cátedra, Espacio curricular “Integración Escolar”, Instituto Superior del Milagro, 2019)

La investigación de la autora María E. Márquez de Pérez (2019) menciona al trabajo colaborativo como un reto inevitable al que la formación del profesorado debe responder. Así, la praxis colaborativa supone actividades constructivas en las que la colaboración es más que la suma de uno más uno; Por tanto, la praxis colaborativa puede entenderse como una visión crítico reflexiva y constructiva de valores, creencias, normas, conocimientos, destrezas, vivencias que comparten los profesionales en la acción docente, en un contexto interactivo y de aprendizaje teórico-práctico común, la cual fomentará la apertura, la comunicación, la autonomía, la colegialidad espontánea, para compartir experiencias y construir su propia práctica, a través de una educación participativa, organizada en torno a experiencias individuales, colectivas, constructivas y colaborativas.

Según lo expresa la autora, se trata entonces, de dar una mirada introspectiva a la práctica que lleve a los docentes a hacer uso del pensamiento reflexivo como si se tratara de una búsqueda, de una investigación interna entre sus propias ideas, o de la secuencia y consecuencia de éstas, que le llevan a establecer una generalización de su propia operación mental.

Con base a esta apreciación, la práctica colaborativa del docente estaría relacionada al potencial reflexivo de las interacciones que hace de su propio

hacer docente, en la toma de decisiones en colaboración con su grupo, al tomar conciencia de los valores, significados y símbolos de su compromiso con el trabajo en equipo, así como de los conocimientos, experiencias e integración como individuo, actor individual y social, como ente educativo en la escuela donde labora. Márquez de Pérez (2019)

2.6 Formación y Capacitación

La capacitación es un proceso de aprendizaje a corto plazo aplicado de manera sistemática y organizada y mediante el cual las personas pueden desarrollar aptitudes y aprender conocimientos, habilidades, aptitudes y hábitos; En suma, es un proceso permanente y continuo que permite el desarrollo de las personas y de las organizaciones. (D' Anna, S, Hernández, L. 2006)

En efecto hoy asistimos a un nuevo paradigma de capacitación que está constituido por el aprendizaje continuo. El aprendizaje, para Alicia Fernández (1995), no es considerado como un proceso exclusivamente consciente y producto de la inteligencia, dejando afuera al cuerpo y a los efectos. En el aprendizaje entran en juego, en una individual manera de relación, por lo menos cuatro niveles, aportados por el enseñante y el aprendiente en un proceso vincular:

- el organismo individual heredado.
- el cuerpo construido especularmente.
- La inteligencia autoconstruida internacionalmente.
- y el deseo que siempre es deseo del otro.

Según los términos de Pichón Riviere, es una apropiación instrumental de la realidad para modificarla y modificarse uno mismo. Es un proceso gradual, direccional y espiralado. Este proceso incluye la relación entre el sujeto y el objeto de aprendizaje, es decir entre el vínculo de las personas y el trabajo, como así también las ansiedades presentes en todo proceso de aprendizaje: confusional, dilemático y problemático.

De esta manera, alude Abraham Pain (1972) que la capacitación se constituye como un proceso permanente e imprescindible para generar situaciones de cambio ininterrumpidas en una organización, atendiendo a las demandas planteadas por los acontecimientos cotidianos.

La diversidad y complejidad de las tareas que hoy realizan las personas requiere que aparezca la capacitación como una forma de perfeccionarse, actualizarse, informarse y formarse, satisfacer las demandas de la sociedad, de la organización y de la personalidad. (D'Anna, S. Hernández, L., 2006)

METODOLOGÍA

3.1 Problema

¿Existe trabajo colaborativo entre el psicopedagogo y los agentes institucionales que acompañan el proceso de inclusión en el nivel secundario de la Ciudad de Salta?

3.2 Objetivo General

Identificar si hay presencia de características de trabajo colaborativo en el abordaje del psicopedagogo y el trabajo de los agentes institucionales que acompañan el proceso de inclusión escolar a nivel secundario de la ciudad de Salta.

3.3 Objetivos Específicos

1. Conocer cuáles son las concepciones de los profesionales acerca del trabajo colaborativo para el proceso de inclusión.
2. Describir las características del abordaje de trabajo entre los distintos profesionales intervinientes en el proceso de inclusión.
3. Conocer cuáles son los desafíos del trabajo colaborativo que presenta la inclusión escolar en el nivel secundario.

3.4 Enfoque Metodológico

En esta investigación se tomó un enfoque metodológico cualitativo. En palabras de Sampieri, Roberto, H., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014), la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Los mencionados autores distinguen que la investigación cualitativa aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad. Los mismos indican que se trata de un proceso inductivo, recurrente, que analiza múltiples realidades subjetivas y no tiene secuencia lineal. Los significados se extraen de los datos, no se fundamenta en la estadística.

Como se menciona, la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un

ambiente natural y en relación con su contexto. Este enfoque se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Punch, 2014; Lichtman, 2013; Morse, 2012; Encyclopedia of Educational Psychology, 2008; Lahman y Geist, 2008; Carey, 2007, y DeLyser, 2006).

En la búsqueda cualitativa, el investigador comienza examinando los hechos en sí y en el proceso desarrolla una teoría coherente para representar lo que observa (Esterberg, 2002). Dicho de otra forma, las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas).

(Sherman y Webb, 1988). Patton (2011) define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones.

3.5 Diseño y Alcance

Esta investigación se llevó adelante mediante un diseño de tipo fenomenológico, por medio de éste se buscó explorar, describir y comprender cómo se proponen e interactúan ciertos fenómenos en las experiencias individuales y colectivas de los sujetos.

La fenomenología se fundamenta en las siguientes ideas, según Creswell (2013b), Merters (2010) y Álvarez-Gayou (2003), se busca describir e interpretar el fenómeno desde la perspectiva individual y colectiva, se realiza un análisis de los discursos y sus significaciones, y el investigador ubica a las experiencias teniendo en cuenta, momento, lugar, quienes formaron parte y cómo ocurrieron. La fenomenología empírica se basa en describir las experiencias de los participantes. (Wilson, 2007). Por lo tanto, expresan Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C y Baptista Lucio, P. (2006), que la primera acción es identificar el fenómeno, luego se reúnen datos acerca de las personas que lo han vivenciado, y por último, desarrollar una descripción compartida de lo que sustancialmente significa el fenómeno en las experiencias.

Cabe señalar que cada estudio cualitativo es por sí mismo un diseño único.

3.6 Participantes

Las unidades de análisis que participaron de este estudio fueron 10 agentes institucionales que realizan su labor en el nivel secundario en la capital de la Ciudad de Salta, los cuales acompañan y participan en el proceso de inclusión escolar desempeñándose desde distintos roles, entre ellos se puede mencionar a directivos, equipos de orientación escolar, psicólogos, psicopedagogos, preceptores y profesores.

Sus edades rondan entre los 25 y los 65 años. La formación académica de los mismos es de nivel terciario y universitario.

3.7 Instrumentos de Recolección de Datos

Como instrumento utilizado para recabar información para el presente trabajo se apeló a la entrevista semiestructurada. Fairchild (2009) define la entrevista como “la obtención de información mediante una conversación de naturaleza profesional”.

En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick, 1998). La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa (Savin-Baden y Major, 2013; y King y Horrocks, 2010).

Mencionan sobre la técnica de *Entrevista semiestructurada* Yuni y Urbano (2006), que, este tipo de entrevistas se caracterizan por partir de un guión (un listado tentativo de temas y preguntas), en el desarrollo de la misma se van planteando los interrogantes sin aferrarse a la secuencia establecida previamente, permitiendo que se formulen preguntas no previstas pero pertinentes. La entrevista estuvo conformada por 13 preguntas guías, (se adjunta modelo en anexos 1), en la misma se pudo reformular, añadir u omitir preguntas en función del desarrollo de la conversación y de las respuestas obtenidas por los distintos participantes.

3.8 Procedimientos

Para llevar a cabo la recolección de datos, el primer contacto se realizó de manera personal, se visitó de manera presencial a las Instituciones ubicadas

en la Capital de la Ciudad de Salta. Se presentó en primera instancia un consentimiento informado a la Institución para dar cuenta de los detalles de la investigación y el lugar de participante que les corresponderá a los diferentes actores institucionales.

La modalidad para la recolección de datos se concretó de manera presencial-individual, a excepción en el que se realizó de manera grupal, todos los encuentros tuvieron una duración aproximada de 40-50 minutos, los mismos se efectuaron en espacios dedicados para el alumnado y la población estudiantil en general dentro de las instituciones acordadas, la interacción a través de la herramienta utilizada y la flexibilidad de la misma permitió un acercamiento a los objetivos planteados.

Los recursos utilizados fueron principalmente grabadora de voz, anotadores y lapiceras.

Las entrevistas fueron grabadas y luego se procedió a la desgrabación de las mismas con el fin de obtener datos exactos.

3.9 Análisis de Datos

En palabras de los autores Sampieri, Fernández Collado y Baptista (2006) en la investigación cualitativa la recolección y el análisis ocurren prácticamente en paralelo

A partir de las entrevistas realizadas, se llevó a cabo un análisis de contenido cualitativo de la información recabada, la organización de datos se realizó a partir de una lógica deductiva, que facilitó elaborar, utilizando el criterio de segmentación temático, las siguientes categorías:

CATEGORÍA 1:	Participación de los actores intervinientes en la Inclusión
CATEGORÍA 2:	Objetivos comunes que se plasman a la hora de pensar acciones
CATEGORÍA 3:	Instancias de colaboración y

	comunicación
CATEGORÍA 4:	Desafíos - Formación y capacitación
CATEGORÍA 5:	Experiencia en relación al trabajo colaborativo en Inclusión
CATEGORÍA 6:	Desarticulación entre el trabajo en equipo y las prácticas pedagógicas

RESULTADOS

Habiendo presentado anteriormente las categorías construidas se procedió al análisis e interpretación de las mismas, las cuales se basan y contemplan los objetivos específicos planteados en esta investigación. Podemos advertir entonces que los resultados obtenidos se orientan a conocer cuáles son las concepciones de los profesionales acerca del trabajo colaborativo para el proceso de inclusión, las características del abordaje de trabajo entre los distintos profesionales intervinientes, como así también conocer desde su perspectiva cuáles son los desafíos del trabajo colaborativo que presenta la inclusión escolar en el nivel secundario.

Este apartado refleja los resultados obtenidos, donde nos enfocamos en articular de modo sistemático las nociones expresadas por los actores, entre datos, teoría y antecedentes.

Categoría 1: Participación de los actores intervinientes en la Inclusión.

Como se ha mencionado, la inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado, (Booth y Ainscow, 2002). Este proceso, entonces, requiere de la intervención de diferentes actores institucionales, y, en relación a la participación de los mismos en los proyectos inclusivos que desarrollan las instituciones en donde se realizaron las entrevistas, se evidencia que existe en general participación, cada uno creando estrategias desde su rol para un objetivo en común.

Mencionan los actores:

“Mi participación está en generar un espacio para crear condiciones donde los alumnos entiendan que la inclusión forma parte de la vida de ellos..”
(Entrevistado 1)

“Desde el abordaje institucional la participación está en detectar indicadores en esa cultura institucional, cuánto hay de posibilidad para que la inclusión sea una realidad y no solo una palabra...trabajar desde el respeto a la diversidad y desde ahí hacemos el trabajo de prevención, de promoción, digamos de derechos y

ese es el enfoque que tenemos institucional, basado más que nada en el derecho y en una educación inclusiva...” (Entrevistado 2)

“Estamos planificando cómo acompañar a los chicos.. Creando fichas de alumnos, detectando problemáticas...” (Entrevistado 4)

“Los miembros del servicio de orientación se encuentran trabajando en los proyectos; en mi caso trabajo a partir de las orientaciones de la profesora de educación especial. Además es una búsqueda constante, investigar, observar, mirar más allá, teniendo en cuenta los obstáculos tanto para el alumno, como para mí, profesora, innovar para poder ayudar al alumno...” (Entrevistado 6)

“Desde un rol muy activo, desde un modelo social, trabajamos para una escuela para todos, atendiendo a la diversidad... donde todos los estudiantes puedan tener acceso y permanencia y egreso de este sistema educativo...” (Entrevistado 7)

“Como auxiliares docentes nuestra participación está en hacer sostén y guía con aquellos alumnos a los que más les cuesta, trabajando conjuntamente con el profesor buscando estrategias...” (Entrevistado 9)

Categoría 2: Objetivos comunes que se plasman a la hora de pensar acciones.

La autora Blanco Rosa (2009), expresa que uno de los elementos fundamentales de la inclusión es promover la máxima participación de todos los estudiantes en el currículo y las actividades educativas para que tengan éxito en sus aprendizajes. La atención a la diversidad requiere avanzar hacia el diseño de “currículos universales”. En relación a lo anterior, los actores concuerdan y coinciden en que la participación de todos los alumnos es el eje central que guía las acciones a desarrollar. Los mismos plantean que el objetivo a la hora de pensar acciones es el de promover la diversidad y los derechos.

En palabras de los mismos se alega:

*“...re-pensar con los papas trabajar, siempre en función de ellos (los alumnos)...”
(Entrevistado 1)*

“...que en la escuela haya lugar para todos y todas...pensar en una escuela que no sea una escuela que promocióne la homogeneidad, sino que sostenga esa diversidad, esa heterogeneidad como un valor.” (Entrevistado 3)

“que el alumno sea feliz... que aprenda de la manera más sencilla; Todos somos diferentes y todos merecemos las mismas posibilidades” (Entrevistado 4)

*“Lograr la integración al resto del alumnado, incluirlos en las actividades...”
(Entrevistado 5)*

“Principalmente la de lograr la inclusión, garantizar la continuidad de las trayectorias escolares y que puedan apropiarse a los contenidos prioritarios, siempre partiendo de lo que cada alumno necesita” (Entrevistado 6)

“Poder pensar y proyectar qué trayectoria es la más conveniente para estos alumnos... Siempre contemplando la singularidad de cada uno...” (Entrevistado 8)

Categoría 3: Instancias de colaboración y comunicación.

Con respecto a la categoría propuesta, refiere María E. Márquez de Pérez (2019) que la praxis colaborativa puede entenderse como una visión crítico reflexiva y constructiva de valores, creencias, normas, conocimientos, destrezas, vivencias que comparten los profesionales en la acción docente, en un contexto interactivo y de aprendizaje teórico-práctico común, la cual fomentará la apertura, la comunicación, la autonomía, la colegialidad espontánea, para compartir experiencias y construir su propia práctica, a través de una educación participativa, organizada en torno a experiencias individuales, colectivas, constructivas y colaborativas. En torno a lo mencionado, se destaca que, por total acuerdo, según lo expresado por los actores, para que exista un trabajo eficiente es indispensable la comunicación, colaboración y articulación entre todos los actores intervinientes como eje vertebral de toda institución educativa. Declaran los actores:

“Habilitamos espacios de escucha y habilitamos espacios de trabajo inter -curso inter - docentes y preceptores..” (Entrevistado 1)

“Habilitar espacios de diálogo, de pensar juntos, de construir juntos. Pensar en cómo construir esas herramientas que nos habiliten a continuar con esas trayectorias no... sostener esas trayectorias, trabajo intra e inter institucional, trabajo en red...” (Entrevistado 3)

“Una gran debilidad es la falta de comunicación clara entre profesionales, bajada de normativas claras...” (Entrevistado 4)

“Hace falta mucho trabajo en la comunicación, lograr climas institucionales, verdaderamente vínculos saludables entre los adultos primero, antes de trabajar con los chicos” (Entrevistado 3)

“El CI, organiza reuniones con los padres, con la psicopedagoga y docentes, también organizan jornadas...” (Entrevistado 5)

“El trabajo en equipo del grupo de profesionales es interesante resaltar, siempre están en contacto con nosotros, los profesores, la disposición y la apertura para la comunicación por diferentes vías es una fortaleza sin duda” (Entrevistado 6)

Categoría 4: Desafíos - Formación y capacitación.

Alude Abraham Paín (1972) que la capacitación se constituye como un proceso permanente e imprescindible para generar situaciones de cambio ininterrumpidas en una organización, atendiendo a las demandas planteadas por los acontecimientos cotidianos. En relación a la categoría, observamos que los actores involucrados coinciden en que las mismas son necesarias e importantes, sin embargo sigue siendo un desafío y una arista de la educación, que debe revisarse, cuestionarse y desarrollarse.

Estas expresiones se reflejan en respuestas como:

“Era un hecho vital y primordial capacitar al personal, capacitar al personal con pequeños ateneos, pequeñas reuniones, pequeño material, alguna

videoconferencia, con muchas herramientas para decirle esto es inclusión, esto es la trayectoria de los chicos, esto pueden hacer, digo con el personal y con los profes... La mejor herramienta es la capacitación, se cruzan mucho las fuente de información, la fuente y las herramientas, le damos elementos” (Entrevistado 1)”

“Hace falta una capacitación general para que se pueda trabajar coordinadamente entre todos. La Nación no capacita en temas de inclusión y discapacidad, no obligatoriamente. Si existen formaciones particulares. Desde mi punto de vista la capacitación hace falta para todos y debe ser obligatoria...” (Entrevistado 4)

“La preparación docente es un tema no menor, pero muchas veces particularmente no se pueden acceder a los cursos virtuales que se brindan ya sea por factores económicos o falta de recursos...” (Entrevistado 5)

“Sin dudas hay que formarse, realizar lecturas, investigar y preguntar. Ser capaz de aceptar las propias limitaciones, y ser capaz de reflexionar permanentemente sobre las propias prácticas diarias en el aula” (Entrevistado 6)

“Son instancias, que cuando se consideran necesarias, el equipo directivo solicita que se planteen ya sea jornadas, mesas de trabajo, reuniones, que vamos pensando con los distintos equipos...” (Entrevistado 7)

Categoría 5: Experiencia en relación al trabajo colaborativo en Inclusión.

Destacan M. Guitert y F. Jiménez (2000) que se lleva a cabo un Trabajo Cooperativo cuando existe una reciprocidad entre un conjunto de individuos que saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista de tal manera que llegan a generar un proceso de construcción de conocimiento. Conforme a lo citado, dicha categoría coincide con el discurso de los actores, en cuanto manifiestan que esta modalidad de trabajo es necesaria desde su experiencia o concepción acerca del trabajo.

En palabra de ellos:

“...nada de lo que hablamos hoy se podría hacer, si no hay un trabajo de colaboración, el directivo traza líneas, pero también enseña a convivir y enseña que la empatía es la base de la convivencia con las personas.

La colaboración tiene efecto multiplicador... importante un clima de amistad, armonía...” (Entrevistado 1)

“La inclusión es un trabajo de todos, un trabajo en red. El trabajo con inclusión tiene leyes y un marco jurídico, entonces desde ya es importante trabajar siempre intra e interinstitucionalmente... (Entrevistado 2)

“Un plan de trabajo es fundamental... Los tiempos para poder hablar son necesarios, y también son necesarios espacios permanentes de trabajo...” (Entrevistado 4)

“El diálogo interdisciplinar, el respeto, la confianza depositada en el otro como profesional, su experiencia y recorrido, son el pilar fundamental y clave que enriquece un montón nuestro trabajo, permite complejizar la mirada sobre los procesos de inclusión...” (Entrevistado 7)

“El abordaje Institucional, como equipo, y puntualmente como equipo de orientación, un abordaje interdisciplinario apunta a generar, a crear, construir condiciones que hacen de esta escuela, una escuela para todos, sin ser equipo no se podría lograr las mismas... el diálogo entre todos es fundamental “ (Entrevistado 8)

“En relación a los trabajos del establecimiento, y más en inclusión, las sugerencias entre todos es primordial. Se trata de llevar a cabo reuniones, o reuniones informales, porque la comunicación, el intercambio entre todos los integrantes del establecimiento es primordial... (Entrevistado 10)

Categoría 6: Desarticulación entre el trabajo en equipo y las prácticas pedagógicas.

En cuanto a la categoría propuesta se pudo percibir un mayoritario acuerdo entre los actores intervinientes, de que, existe una desarticulación entre el trabajo logrado en los equipos de orientación y las prácticas y herramientas que desarrolla el docente en las aulas. Entendemos que el trabajo articulado es aquel trabajo en donde participan todos los actores, los cuales trabajan en conjunto para construir una solución y el logro de objetivos en particular. En palabras de los mismos:

“Tenemos gente que tiene 60 años, que en su plan de estudios no lo vio, no solamente no lo vio sino que hay gente que no lo quiere ver, ese es otro tema...”

“tuvimos como 20 profesores que nos presentaron una nota diciendo que la Normal nunca estuvo acostumbrada a trabajar con la inclusión”

“Entonces les dijimos esto ya no tiene que ver con una costumbre, sino que tiene que ver con una ley, y con gente que se está preparando para esto”

(Entrevistado 1)

“ Si hablamos de las debilidades de los procesos de inclusión puntualmente, yo pensaría en términos de la cultura instituciones, en términos de las prácticas concretas, pedagógicas, de las prácticas áulicas, al momento de llevar a cabo las prácticas, creo que aparecen los obstáculos en los procesos de inclusión les cuesta a los equipos docentes concretar esos procesos de inclusión, creo que todavía no se hacen cargo de su papel protagónico, al momento de la elaboración y la construcción de un PPI por ejemplo. En donde se siguen esperando la respuesta del experto, la solución del experto

“Creo que básicamente el poder hablar y poner en tema en la mesa básicamente tiene que ver con el equipo docente “. (Entrevistados 3)

“Algunos profesores están totalmente cerrados, y dicen bueno doy mi materia es lo que yo planifico, es lo que sé y me voy punto”

“Falta de coordinación pedagógica, parece que faltó mucho eso aquí, por eso estamos con interventores, y los que están ahora no les dio tiempo y ya se van” (Entrevistado 4)

“El tema de inclusión es algo que no es nuevo, pero si se viene trabajando desde hace poco, porque hay que ver la capacidad que tiene el docente, para poder enseñar a un alumno que tiene un diagnóstico, entonces el docente tiene que estar preparado” (Entrevistado 5)

“A Veces los cambios de paradigmas ofrecen resistencia, trabajamos con algunos docentes, algunos directivos, con todos los actores institucionales en la heterogeneidad, para generar condiciones y vencer barreras, sobre todo de concepciones y estrategias en el aula...” (Entrevistado 7)

“Los profesores tienen distintas maneras de trabajar y no hay una continuación en lo trabajado anteriormente, las estrategias que le facilitaban el aprendizaje a ese alumno... (Entrevistado 9)

“Creo que la debilidad está en que cada profesor, no todos, manifiestan que esa es su manera de trabajar, o que ya tiene los trabajos prácticos realizados y le cuesta flexibilizar... (Entrevistado 10)

Siguiendo esta categoría, adquieren relevancia aquí los postulados de las conclusiones de investigaciones previas, como el trabajo de Ossa Cornejo, Carlos Javier y Donoso Sepúlveda, Martina Susana (2019) quienes destacan que, los conocimientos sobre trabajo colaborativo de ambos docentes son deficientes: se limitan a la distribución de funciones para el trabajo y se destaca la necesidad de formación docente en NEE para favorecer el trabajo colaborativo, y la disponibilidad de tiempo para planificar y crear espacios de interacción e intercambio de ideas, siendo esto coincidente con el discurso expuesto por los participantes de esta investigación.

En síntesis, para finalizar con lo propuesto y retomando las ideas expuestas, se puede estimar que, en relación al concepto de inclusión, entendiendo este como un proceso que implica hacer efectivo el derecho de la no discriminación para

lograr la plena participación (Blanco, R. 2006, pp.19-27), aún no se ha construido una concepción sólida acerca del término mencionado entre la mayoría de los actores que intervienen en tal proceso en pos de asegurar una efectiva cultura inclusiva.

Con respecto al logro del trabajo colaborativo, y siguiendo lo que expresa María E. Márquez de Pérez, 2019, refiriéndose al mismo como una construcción reflexiva que se realiza al interior de cada sujeto y de las instituciones en sí, se interpreta que, de acuerdo a lo que expresan los actores intervinientes, esta modalidad de trabajo es necesaria desde su experiencia o concepción para garantizar la plena participación de todos los alumnos. Pese a esto, se pudo percibir que se debe seguir trabajando aspectos que hacen a dicha labor, debido a que se expuso, en un mayoritario acuerdo, la existencia de una desarticulación entre el trabajo logrado en los equipos de orientación escolar y las prácticas y herramientas que desarrollan los docentes en las aulas.

Siguiendo la idea de trabajo colaborativo se puede evidenciar que existen, en las instituciones de nivel secundario que realizan procesos de inclusión, ciertas características que son consideradas según el discurso de los participantes como necesarias para lograr un trabajo colaborativo, tanto en la labor individual de los sujetos, como ser el compromiso, la escucha, como también en la labor colectiva, las cuales están relacionadas a la comunicación, cooperación y participación de todos los actores. Las características citadas forman parte de la dinámica de la praxis reflexiva colaborativa, en la cual se sustenta este estudio, es decir que, se encontró cohesión en ciertos aspectos de la labor colaborativa que se buscó conocer, no obstante se debe insistir en que el estilo de abordaje referido requiere de la búsqueda y construcción reflexiva crítica permanente de objetivos y acciones que intenten responder a las demandas que plantea tanto la complejidad de lo socio-cultural como también interpelar la estructura del sistema educativo.

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (2019) alude que la escuela secundaria debe dirigir sus esfuerzos y encaminar sus acciones hacia la continuidad de los procesos formativos que los alumnos inician

en el nivel inicial y primario. Así, promoverá su desarrollo como personas reflexivas y analíticas, capaces de tomar decisiones responsables que contribuyen a su formación como ciudadanos democráticos e íntegros.

Con respecto a lo mencionado como desafíos existentes relacionados a la desarticulación entre las propuestas del EOE (equipos de orientación escolar) y las prácticas pedagógicas, se puede advertir que los mismos guardan estrecha relación con las ideas que sostienen los docentes para desarrollar e implementar estrategias y herramientas en la cotidianeidad de sus prácticas, las cuales están ligadas y argumentadas desde su propio discurso, a partir de la falta de preparación para las necesidades de alumnos que requieren adaptaciones, como así también la falta de tiempo en la distribución y exigencias del sistema institucional

Es necesario también hacer referencia a otro desafío que se destaca en la labor diaria, la cual guarda relación con un aspecto indispensable para la educación formal, tal se relaciona con la formación y capacitación permanente del profesorado en cuestiones referidas a inclusión, derechos, ley y estilos de aprendizaje. Al respecto expresa María E. Marquéz de Pérez, 2019 que la práctica colaborativa del docente estaría relacionada al potencial reflexivo de su propio quehacer docente, la toma de conciencia del compromiso con el trabajo en equipo y la integración tanto de conocimientos y experiencias cotidianas.

De esta manera, este capítulo puso en evidencia nociones fundamentales que derivan de la interpretación a la cual se arribó y las categorías que se construyeron convocando a re pensar las reflexiones que suscitan de las mismas, reservando estas para el último capítulo.

CONCLUSIONES

En este apartado se intentará dar cuenta de las reflexiones a las que se han arribado, aclarando que las mismas reflejan un acercamiento hacia las modalidades de trabajo con respecto al proceso de inclusión que se realiza al interior de las instituciones educativas entre el profesional psicopedagogo y los demás actores intervinientes.

Se considera necesario mencionar que el objetivo que guió esta investigación fue identificar si hay presencia de características del trabajo colaborativo en el abordaje del psicopedagogo y el trabajo de los agentes institucionales que acompañan el proceso de inclusión escolar a nivel secundario de la ciudad de Salta.

Conforme a lo hasta aquí expuesto, se pretende destacar que el Trabajo Colaborativo, siguiendo los postulados de María E. Márquez de Pérez (2019), hace referencia a una labor reflexiva que potencia las habilidades de los profesionales que se involucran en ella, generando así un clima creativo que invita a una acción prolongada a partir de una necesidad de cambio permanente, frente a los retos que cobran sentido en un lugar particular: la institución educativa. La cooperación entendida entonces como construcción, que beneficia el encuentro de diferentes saberes disciplinarios para el logro de culturas inclusivas, tiene el vigor de la diversidad como elemento común a toda institución. Por lo tanto, se destaca que para llevar a cabo este proceso, es necesario como punto de partida construir acuerdos sólidos que permitan guiar un estilo de abordaje común entre todos, donde se priorice acciones de compromiso, comunicación, cooperación y reflexión colectiva e individual como elementos fundamentales para el desarrollo eficaz de la inclusión real.

De lo ya expuesto se desprende que, en las instituciones de referencia, existe evidencia de la presencia de algunos de estos mencionados elementos característicos del trabajo colaborativo entre los diferentes actores intervinientes, destacando que, como expresaron los participantes, dentro de las instituciones educativa el proceso de inclusión es una labor que no se podría

concretar sin la característica de ser colaborativo. Se trata entonces de competencias indispensables que necesita desarrollar de manera individual cada actor desde su rol interviniente para luego, poder dar lugar al encuentro entre lo grupal y lo complejo que se deriva de las situaciones que acontecen en las escuelas.

Como actor esencial interviniente en el mencionado proceso, el rol del psicopedagogo en las instituciones educativas está mediado por el trabajo dentro de los llamados "equipos de orientación escolar" (EOE) los cuales, frecuentemente, son parte de las instituciones escolares. En relación a esto, se debe hacer alusión a la presencia de una normativa creada en el año 2008 (disposición N° 76/08 sancionada en Buenos Aires) como guía necesaria para el ejercicio de su función, contemplando que, hace puntual referencia al logro del trabajo en equipo a través de la articulación y la interdisciplinariedad, como requisito para su funcionamiento, dando cuenta de que el quehacer interdisciplinario implica la creación de conocimiento único basado en el aporte de diferentes saberes disciplinares.

En virtud de lo argumentado, y considerando los datos recolectados se observa que en general entre los actores involucrados miembros del equipo mencionado y el equipo directivo existe una labor colaborativa, no obstante, se debe resaltar la debilidad que queda en evidencia a partir de la presente investigación, donde, se infiere que tachan las prácticas pedagógicas que desarrollan y aplican los docentes dentro de las aulas y las intervenciones construidas por el equipo orientador y directivo para alcanzar los objetivos propuestos. Entonces, amerita repensar ¿se trata esta debilidad de una barrera actitudinal o se debe suponer que es necesario fomentar permanentemente la actualización y formación referente a cuestiones de inclusión como derecho en el nivel secundario? Se debe reconocer que las ideas de un sujeto están ligadas a la historia individual, las experiencias laborales y la formación académica.

Se puede atribuir también que dicha desarticulación se relaciona con la escasa posibilidad de encuentro entre los docentes y el equipo orientador debido a las cargas horarias del nivel secundario, la reducida permanencia y a la rotación de

estos actores dentro de una institución escolar del nivel, interfiriendo e imposibilitando generar y propiciar encuentros.

En relación a lo antes apuntado y debido a que el factor tiempo es una variable no controlable y no se puede intervenir en la misma, se destaca que es frecuente encontrar referencias acerca de esta variable en gran cantidad de investigaciones existentes, donde la misma, al igual que en la presente investigación, representa un desafío no resuelto que debe tenerse en cuenta, y poner en vista que la misma se relaciona con cuestiones relacionadas a la organización del sistema educativo, las políticas de desarrollo social y las culturas institucionales que se desarrollan.

En resumen, la presente investigación resulta un aporte para la psicopedagogía ya que pone de manifiesto una apertura a otros modos de desarrollar nuestras prácticas, sin dejar de lado la importancia del alumno como eje de apoyo. Se propone pensar desde el rol psicopedagógico intervenciones innovadoras que permitan desarrollar en los profesionales implicados en la educación, la autoría de pensamiento, la cual comprende una reflexión continua y responsable de su quehacer cotidiano, poner en palabras aquellos puntos débiles que se registran en las experiencias y visualizar lo novedoso, para permitir la creación de propuestas a realizar conjuntamente. Desde este lugar, se comparte la idea de mesas de trabajo interdisciplinarias donde se promuevan propuestas que se extiendan a otras instituciones cercanas para enriquecer la labor reflexiva.

Como consecuencia, nace la necesidad de preguntar, ¿por qué se atribuye solo a las instituciones educativas la responsabilidad de visibilizar aspectos referidos a diversidad, diferencia e inclusión?, ¿quiénes son responsables de tal cambio?

La idea de construir puentes que transfieran los acuerdos que se sostienen dentro de las instituciones, garantiza la promoción y desarrollo de la diversidad como característica de todo sujeto social. Se apunta a expandir prácticas que favorezcan la consolidación de criterios para fortalecer la valoración de diferencia como valor y base del respeto y reconocimiento de la dignidad de todo sujeto.

Desde el aporte Psicopedagógico, nuestra labor ejerce también, la oportunidad de enriquecer la propia re-vinculación del sujeto, con el deseo por aprender, mediante la reflexión acerca de las demandas actuales, la inclusión como principio de la escuela actual que requiere de la implicación de todos los actores, la innovación tecnológica y las relaciones entre los educandos y el aprender. Es por esta razón que fortalecer el acompañamiento con los actores mencionados convoca a continuar aprendiendo, pero desde un plano individual para poder así re-descubrir el propio deseo, y poder ser partícipe activo del proceso de descubrimiento en el otro.

De este modo, a partir de lo expuesto anteriormente se aspira a enfatizar en el abordaje de la noción de aprendizaje saludable como patrón necesario para el ejercicio de toda práctica entre todos los sujetos partícipes de instituciones educativas y demás. Sin dudas el logro de aprendizajes saludables, no debe terminar en los alumnos, sino que, debe dirigirse a todo protagonista comprometido en el desarrollo de las acciones educativas.

Es preciso destacar que el promover en la totalidad de los espacios dedicados a la educación una permanente y continua formación y capacitación como estrategia de intervención potente que va a fortalecer los vínculos internos, la construcción de nuevos dispositivos y el logro efectivo del trabajo en red, con el fin último del logro de transformaciones positivas para la atención a la diversidad.

Para referirnos a las limitaciones de la presente investigación, vivenciamos el paso por la burocratización que caracteriza a las instituciones educativas, la cual fue en un primer momento un inconveniente para acceder a las entrevistas con los actores mencionados.

Siguiendo con esta línea se puede mencionar que al hacer mención acerca de uno de los ejes centrales, la inclusión, tema que se iba a abordar en las entrevistas, generó ciertas dudas entre los actores pertenecientes a las instituciones. Se pudo observar que, a pesar de que la inclusión escolar es un asunto que viene adquiriendo mayor notoriedad, la cual se reconoce en diversos

estatutos y Convenciones universales, aún existen miedos y confrontaciones en relación al mismo, como así también un parcial desconocimiento en el ejercicio de prácticas con respecto a lo que rige la normativa N°311/16.

Es fundamental hacer mención acerca de los desafíos que observamos a partir de la experiencia investigativa. Primeramente se debe resaltar que es ineludible la tarea que le compete al Sistema Educativo, de revisión profunda de aspectos centrales a la inclusión educativa, diversidad y derechos donde se promueva garantizar la continua y permanente formación y capacitación dirigida hacia todos los niveles educativos y sectores administrativos que en ella funcionan. En concordancia a lo dicho, particularmente al interior de cada institución les compete la construcción prolongada de acuerdos que respaldan aspectos fundamentales como el cumplimiento de los Derechos Humanos, el acercamiento con el Paradigma Social de la inclusión, el reconocimiento de la Neurodiversidad como enriquecedor para las prácticas y la Educación Emocional como primordial sostén de las prácticas institucionales contemplando la complejidad de la que es parte, como ser los nuevos vínculos parentales, perspectivas de género y la aceptación del otro.

Para finalizar, se puede especular que existe todavía una deuda en el logro total de un enfoque integral en la construcción de vínculos e intervenciones interinstitucionales, que garanticen a través de proyectos y puestas en común la acción socio-comunitaria, la apertura para las familias y la idea de aprendizaje a lo largo de la vida, y de manera transversal se efectivice en la labor colaborativa.

REFERENCIAS

- Aberastury, A & Knobel, M. (2004). La adolescencia normal. Paidós.
- Blanco, Rosa, (2006) “La inclusión en educación: una cuestión de justicia y de igualdad. Revista Electrónica sinéctica núm.29.
- Blanco Rosa, (2009) “La atención educativa a la diversidad: las escuelas inclusivas”
- Blanco, R., Duck C (2019) “El legado de la Conferencia de Salamanca en el Pensamiento, Políticas y Prácticas de la Educación Educativa”.
- Booth, Tony - Ainscow, Mel (2000). Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Revisión y edición: Rosa Blanco (2002). Centre for Studies on Inclusive Education. Uk.
- Borsani, M J. (2008). Adecuaciones curriculares. Apuntes de atención a la diversidad. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Borsani, M J. (2011). Construir un aula inclusiva. Estrategias e Intervenciones. Voces de la Educación. Paidós.
- Coleman JC, Hendry LB (2003) books.google.com “Psicología de la Adolescencia”
- D’ Anna, Sara - Liliana Hernandez (2006) “Introducción a la Psicopedagogía Laboral: círculos de aprendizajes. Editorial Aprendizaje Hoy. Buenos Aires, Argentina.

Declaración de Incheon Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en Incheon, República de Corea (2015)

Echeita G. Verdugo, M.A., Sandoval, M., Simón, C. López, M., Gonzales-Gil, F. y Calvo, M.I., (2008) "Valoración de la Inclusión Educativa desde diferentes perspectivas La opinión de FEAPS sobre el proceso de inclusión educativa", Revista Española sobre Discapacidad Intelectual SIGLOCERO vol. 39(4), Núm.228.

G. Echeita, C. Duk Homad ,2008 Reice - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 2008, Vol. 6, No. 2 "Inclusión Educativa"

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la investigación. McGraw-Hill.

López Vélez, A. (2008), V "Fomentando la Reflexión Sobre la Atención a la Diversidad. Estudios de Caso en Chile". Reice - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 6, No. 2

López, M & G. Echeita, G.Martín- Cultura y Educación (2009) "Concepciones sobre el Proceso de Inclusión Educativa de

Alumnos con Discapacidad Intelectual en la educación
Secundaria Obligatoria” academia.edu

Marqu ez de P erez, M .E., (2019)” El Trabajo Colaborativo: Una
Oportunidad para el Desarrollo del Pensamiento Pr ctico del
Profesional Reflexivo”, Revista Scientific, vol. 4, n m. 11.

Maldonado, V. y Jorge, A. (2013) “El modelo social de la Discapacidad:
una cuesti n de derechos humanos”

Manual de C tedra, Espacio Curricular “Integraci n Escolar” (2019) -
Instituto Superior del Milagro N  8207, Provincia de Salta.

Ministerio de Educaci n, Ciencia y Tecnolog a (2017) - Resoluci n N 
5702/17 - Provincia de Salta.

Montse Guitert y Ferran Jim nez, (2000) - academia.edu “Trabajo
Cooperativo en Entornos Virtuales”

Obaya A. y Ponce R. (2014) “La tutor a en la escuela secundaria”.
Correo del Maestro, Revista para Profesores de Educaci n
B sica, M xico. N m. 216.

Odet Molliner Garc a, Sales Ciges, R, Ferr ndez Berruelo y Joan A.
Traver Mart  (2008) “An lisis de las variables que facilitan y
dificultan la atenci n a la diversidad, seg n la percepci n de
psicopedagogos y profesorado de la secundaria”.

Ossa Cornejo, Carlos Javier y Donoso Sepúlveda, Martina S. (2019),
“Percepción de docentes sobre el trabajo colaborativo con
profesores de Programa de Integración Educativa (PIE)”.

Toledo Segura, J. y Aparicio Molina C. (2020) “Perspectivas del trabajo
colaborativo e implicancias en el desarrollo profesional de
docentes de enseñanza media de la región del Biobío, Chile.

UNICEF. Título: “La resolución 311/16 en la Argentina. Análisis y guía
para su mejor implementación”. Agosto 2020. Buenos Aires -
Argentina.

Yuni, José A. y Urbano, Claudio A. (2006), “Técnicas para Investigar”,
Recursos Metodológicos para la Preparación de Proyectos de
Investigación, Vol. 2.

[Agencia Nacional de Discapacidad | Argentina.gob.ar](http://www.agencia.nacion.com/Argentina/2019/08/20/la-resolucion-311-16-en-la-argentina-analisis-y-guia-para-su-mejor-implementacion)

<http://www.mariajoseborsani.com.ar/escuelasecundaria.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

Instrumento de Recolección de datos - Modelo de Entrevista

- 1- ¿Desde hace cuánto tiempo forma parte de la institución?
- 2- ¿Cómo participa en los proyectos inclusivos que desarrolla la escuela?
- 3- ¿Qué objetivos se tienen en cuenta en las acciones inclusivas que se desarrollan?
- 4- ¿Podría describir fortalezas del grupo de profesionales intervinientes en el proceso de inclusión? ¿Y debilidades?
- 5- ¿Cómo se desarrollan las instancias de colaboración y comunicación entre los distintos actores institucionales?, ¿Qué valoración tienes respecto de ello?
- 6- ¿De qué manera se evalúan las acciones desarrolladas? ¿Con qué periodicidad se realizan las mismas?
- 7- ¿Qué tiempos y espacios se dedican para intercambiar sugerencias, acuerdos, ideas entre todos los actores intervinientes que acompañan la inclusión? ¿De qué manera se trabaja?
- 8- ¿Se habilitan espacios de escucha y debate sobre las acciones que se llevan a cabo? ¿A quiénes se dirigen estas prácticas? ¿Qué espacios de escucha son dedicados al alumnado?
- 9- ¿Qué acciones se ponen en práctica para favorecer el diálogo permanente con las familias?

Anexo 2 Consentimientos

 **UGR** Universidad del Gran Rosario

Consentimiento Informado de Participación

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada "La educación mediática y el trabajo colaborativo" cuya responsable es Brigida Posio del Rosario y Sívola, DNI 2603723
DNI.....

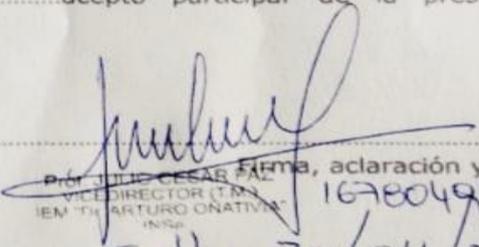
Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es identificar si hay presencia de características del trabajo colaborativo en el abordaje del psicopedagogo y el trabajo de los agentes institucionales sus asignación al proceso de resolver conflictos a nivel secundario de la Ciudad de

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades: observaciones y entrevistas

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo..... DNI..... acepto participar de la presente investigación.


.....
Prof. Julio Cesar Fal Firma, aclaración y DNI
Vice Director (T.M.) 16780491
IEM "ARTURO ONATIVIA"
INISp

Lugar y fecha: Salto, 20/04/2022

Consentimiento Informado de Participación

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada "**La inclusión educativa y el trabajo colaborativo**", cuya responsable son Brandan, Rocío DNI 33.236.073 y Silvera, Micaela DNI 36.127.723

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es identificar si hay presencia de características del trabajo colaborativo en el abordaje del psicopedagogo y el trabajo de los agentes institucionales que acompañan el proceso de inclusión escolar a nivel secundario de la ciudad de Salta.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades, observaciones y entrevistas.

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo..... DNI.....acepto participar de la presente investigación.



Firma, aclaración y DNI

16-869.538.

Prof. JORGE E. PACHECO
Director
Esc. de Educ. Tec. Nº 3.141
Direcc. Gral. Educ. Técnica y Form. Profesional
Minist. de Educ., Ciencia y Tecnología

Lugar y fecha: Salta, 01/03/22

Anexo 3

Currículum Vitae

Psp. Rocío Florencia Brandan

DATOS PERSONALES

Nombres: Brandan, Rocío Florencia

Fecha de Nacimiento: 23/05/1988

DNI: 33.236.073

MP: 2211

Nacionalidad: Argentina

Edad: 34 años

Estado Civil: Unión Convivencial

Domicilio: Pasaje José Hernández 2728

Localidad: Salta - Vaqueros

Celular:0387-155019916

Estado de Situación Impositivo: Responsable Monotributo Régimen Simplificado

Correo Electrónico: psp.rbrandan@gmail.com

ESTUDIOS CURSADOS

Título: Lic. En Relaciones Públicas e Institucionales

Facultad de Economía y Administración

Universidad Católica de Salta

Nivel: completo

Título: Psicopedagoga

Instituto Superior del Milagro N° 8207

Nivel: completo

Título: Lic. En Psicopedagogía (ciclo complementario)

Universidad del Gran Rosario

Nivel: Avanzado en curso

CAPACITACIONES

“EVALUACIÓN NEUROCOGNITIVA DE LA INTELIGENCIA” - Grupo de estudio y capacitación / Lic. En Psicopedagogía Melina Bella – Mg. En Neuropsicología Clínica.

“ESCALA DE INTELIGENCIA WISC V” - Grupo de estudio y capacitación / Lic. En Psicopedagogía Melina Bella – Mg. En Neuropsicología Clínica.

“EVALUACIÓN NEUROCOGNITIVA DE LA ATENCIÓN” - Grupo de estudio y capacitación / Lic. En Psicopedagogía Melina Bella – Mg. En Neuropsicología Clínica.

“VINELAND 3” – Grupo de estudio y capacitación / Lic. En Psicopedagogía Melina Bella – Mg. En Neuropsicología Clínica.

“PESQUISA EN TEA” – Grupo de estudio y capacitación/ Lic. En Psicopedagogía Melina Bella – Mg. En Neuropsicología Clínica.

“EVALUACION PSICOPEDAGOGICA EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS” – Grupo de estudio y capacitación / Lic. En Psicopedagogía Melina Bella – Mg. En Neuropsicología Clínica.

“BATERIA NEUROPSICOLOGICA INFANTIL ENI 2” – Grupo de estudio y capacitación / Lic. En Psicopedagogía Melina Bella – Mg. En Neuropsicología Clínica.

“DEL CONSULTORIO A LA ESCUELA – Orientaciones e Informes” – Grupo de estudio y capacitación / Lic. En Psicopedagogía Julieta Rodríguez Viña- Lic. En Psicopedagogía Rocío Hek – Coord. Lic. En Psicopedagogía Melina Bella – Mg. En Neuropsicología Clínica.

EXPERIENCIA

- 12-2020 / 03-2021 Talleres de verano - "Psico-juego" - Creando sueños Multiespacio (Campo Quijano).-
- 11- 2022/ Actualidad – Trabajo Cooperativo en consultorio con la Lic. en fonoaudiología María Luisa Caruso - Observación y aportes desde la especialidad de Psicopedagogía en pacientes con tratamientos fonoaudiológicos en niños con Dx. de TEL, Disartrias, Dislexia, Autismo, ECNE y Dislalia. -

Psp. Micaela Victoria Silvera

DATOS PERSONALES

Nombres: Silvera, Micaela Victoria

DNI: 36.127.723

MP: 074

Nacionalidad: Argentina

Localidad: San Salvador de Jujuy

Correo Electrónico: micaleasilvera05@gmail.com

ESTUDIOS CURSADOS

Título: Psicopedagoga

Instituto Superior del Milagro N°8207

Nivel: completo

Título: Lic. En Psicopedagogía (ciclo complementario)

Universidad del Gran Rosario

Nivel: Avanzado en curso

**Diplomatura Universitaria “Educación Emocional en el Aprendizaje”.
Resolución 576/2021- Convenio FA UNVM**

Nivel: Completo

CAPACITACIONES

- Evaluación Neurocognitiva de la Atención- GRUPO DE ESTUDIO Y CAPACITACIÓN.

- Encuentro “Dispraxia, características, manifestaciones y estrategias de apoyo en el contexto educativo”- ENTENDER inclusión de Estudiantes con Neurodiversidad
- Entrenamiento en el Test de Moca para despistaje de Deterioro Cognitivo- GRUPO SINAPSIS
- Capacitación”Miedos en la infancia: Herramientas para abordarlos” JUEGOLOGÍA - Lic. Ma. Laura Lezaeta
- “Pensar las infancias y las adolescencias desde la perspectiva de género” (Resolución Rectoral N°405/2021-UGR)
- Intervención temprana en autismo ¿Qué relación tienen las NBI con ABA?
ACTUALIZADOS- Lic. Mauro Mascotena

